



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 207-2023-UNACH

Chota, 09 de noviembre de 2023

VISTO:

El INFORME N°365-2023-UNACH/OPP-FRIV,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece, que las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad;



Que, el inciso 3 del numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente;



Que, el numeral 21.3 del artículo 21 de la Directiva N° 005-2022-EF/50.01, Directiva para la ejecución presupuestaria, aprobada mediante Resolución Directoral N° 0023-2022-EF/50.01, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional por incorporación de mayores ingresos públicos, de acuerdo a lo establecido en el numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, se sujetan a los límites máximos de incorporación determinados por el MEF que se establecen por Decreto Supremo, según corresponda, en consistencia con las metas y reglas fiscales, y proceden cuando provienen de: i. La percepción de ingresos no previstos o superiores provenientes de las fuentes de financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito que se produzcan durante el año fiscal. La percepción de ingresos es el momento en el cual se produce la recaudación, captación u obtención efectiva del ingreso, las cuales se sujetan a las disposiciones del Sistema Nacional de Tesorería. ii. Los diferenciales cambiarios de las fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, orientados al cumplimiento de nuevas metas. iii. Los saldos de balance en fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, los cuales se determinan al establecer la diferencia entre los ingresos recaudados en un año fiscal (que incluye el saldo de balance del año fiscal previo) y los gastos devengados al 31 de diciembre en el mismo período;



Universidad Nacional Autónoma de Chota



Que, mediante D.S. N° 006-2023-EF, en concordancia con el numeral 50.1 y 50.2 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, se establece los límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos en los Pliegos del Gobierno Nacional, destinados a gasto corriente, estando exceptuado la incorporación de mayores ingresos para gasto de Capital;

Que, mediante D.S. N° 234-2023, se modifica los límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos establecidos en el Decreto Supremo N° 006-2023-EF, que se destinen al financiamiento del gasto corriente, en los pliegos del Gobierno Nacional, donde el Pliego N° 550 Unidad Ejecutora N° 001375: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA, tiene un monto límite por la suma de S/ 690,938.00 (SEISCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO 00/100 SOLES);



Que, con Resolución Viceministerial N° 066-2023-MINEDU, de fecha 23 de mayo de 2023, se designa a la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, bajo la presidencia del Dr. CARLOS RAFAEL SUAREZ SANCHEZ;

Que, mediante RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 876-2022-UNACH de fecha 22 de diciembre de 2022, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA del Pliego 550 Universidad Nacional Autónoma de Chota, para el Año Fiscal 2023 y, sus modificatorias por un monto de S/ 31, 487, 450.00 por toda Fuente de Financiamiento;



Que, la presente Resolución ha sido proyectada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, cuyo Jefe la ha visado en señal de conformidad;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto

Autorízase la incorporación de mayores ingresos públicos mediante saldos de balance en el Presupuesto Institucional, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, para el Año Fiscal 2023, de acuerdo al anexo que se adjunta a la presente resolución, nota de modificación presupuestaria N°484, por la suma total de S/ 169,200.00 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS Y 00/100 SOLES), con cargo a la Fuente de Financiamiento 2. Recursos Directamente Recaudados, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS		(En Soles)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		: 2. Recursos Directamente Recaudados
RUBRO		: 09. Recursos Directamente Recaudados
1.9	SALDO DE BALANCE	169,200.00
1.9.1	SALDO DE BALANCE	169,200.00
1.9.1.1	SALDO DE BALANCE	169,200.00
1.9.1.1.1	SALDO DE BALANCE	169,200.00
1.9.1.1.1.1	SALDO DE BALANCE	169,200.00
	TOTAL INGRESOS	S/ 169,200.00



Universidad Nacional Autónoma de Chota



EGRESOS:

(En Soles)

SECCION PRIMERA	: GOBIERNO CENTRAL
PLIEGO	: 550 Universidad Nacional Autónoma de Chota
UNIDAD EJECUTORA	: 001 Universidad Nacional Autónoma de Chota
CATEGORIA PRESUPUESTARIA	: 066. Formacion Universitaria de Pregrado
PRODUCTO	: 3000001. ACCIONES COMUNES
ACTIVIDAD	: 5000276. GESTION DEL PROGRAMA
FUNCION	: 22. EDUCACIÓN
DIVISIÓN FUNCIONAL	: 048. EDUCACIÓN SUPERIOR
GRUPO FUNCIONAL	: 0109. EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA
FINALIDAD	: 0047173. GESTION DEL PROGRAMA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA DEL GASTO	: Gastos Corrientes
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2. Gastos Presupuestarios
GENERICA DE GASTO	: 2.3. BIENES Y SERVICIOS
TOTAL	S/ <u>38,000.00</u>



SECCION PRIMERA	: GOBIERNO CENTRAL
PLIEGO	: 550 Universidad Nacional Autónoma de Chota
UNIDAD EJECUTORA	: 001 Universidad Nacional Autónoma de Chota
CATEGORIA PRESUPUESTARIA	: 066. Formacion Universitaria de Pregrado
PRODUCTO	: 3000001. ACCIONES COMUNES
ACTIVIDAD	: 5005855. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UNIVERSIDADES

FUNCION	: 22. EDUCACIÓN
DIVISIÓN FUNCIONAL	: 048. EDUCACIÓN SUPERIOR
GRUPO FUNCIONAL	: 0109. EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA
FINALIDAD	: 0188102. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UNIVERSIDADES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
CATEGORIA DEL GASTO	: Gastos Corrientes
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2. Gastos Presupuestarios
GENERICA DE GASTO	: 2.3. BIENES Y SERVICIOS
TOTAL	S/ <u>16,800.00</u>



SECCION PRIMERA	: GOBIERNO CENTRAL
PLIEGO	: 550 Universidad Nacional Autónoma de Chota
UNIDAD EJECUTORA	: 001 Universidad Nacional Autónoma de Chota
CATEGORIA PRESUPUESTARIA	: 066. Formacion Universitaria de Pregrado
PRODUCTO	: 3000786. SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

ACTIVIDAD	: 5005863. BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL
FUNCION	: 22. EDUCACIÓN
DIVISIÓN FUNCIONAL	: 048. EDUCACIÓN SUPERIOR
GRUPO FUNCIONAL	: 0109. EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA
FINALIDAD	: 0188110. BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA DEL GASTO	: Gastos Corrientes
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2. Gastos Presupuestarios
GENERICA DE GASTO	: 2.3. BIENES Y SERVICIOS



Universidad Nacional Autónoma de Chota



TOTAL

S/ **32,000.00**

SECCION PRIMERA : GOBIERNO CENTRAL
 PLIEGO : 550 Universidad Nacional Autónoma de Chota
 UNIDAD EJECUTORA : 001 Universidad Nacional Autónoma de Chota
 CATEGORIA PRESUPUESTARIA : 9001. ACCIONES CENTRALES
 PRODUCTO : 3999999. SIN PRODUCTO
 ACTIVIDAD : 5000001. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 FUNCION : 22. EDUCACION
 DIVISIÓN FUNCIONAL : 004. PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL
 GRUPO FUNCIONAL : 0005. PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL
 FINALIDAD : 0000576. DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA DEL GASTO : Gastos Corrientes
 TIPO DE TRANSACCIÓN : 2. Gastos Presupuestarios
 GENERICA DE GASTO : 2.3. BIENES Y SERVICIOS
TOTAL S/ 5,600.00

SECCION PRIMERA : GOBIERNO CENTRAL
 PLIEGO : 550 Universidad Nacional Autónoma de Chota
 UNIDAD EJECUTORA : 001 Universidad Nacional Autónoma de Chota
 CATEGORIA PRESUPUESTARIA : 9001. ACCIONES CENTRALES
 PRODUCTO : 3999999. SIN PRODUCTO
 ACTIVIDAD : 5000003. GESTION ADMINISTRATIVA
 FUNCION : 03. PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
 DIVISIÓN FUNCIONAL : 006. GESTION
 GRUPO FUNCIONAL : 0008. ASESORAMIENTO Y APOYO
 FINALIDAD : 0000886. GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA DEL GASTO : Gastos Corrientes
 TIPO DE TRANSACCIÓN : 2. Gastos Presupuestarios
 GENERICA DE GASTO : 2.3. BIENES Y SERVICIOS
TOTAL S/ 8,000.00

SECCION PRIMERA : GOBIERNO CENTRAL
 PLIEGO : 550 Universidad Nacional Autónoma de Chota
 UNIDAD EJECUTORA : 001 Universidad Nacional Autónoma de Chota
 CATEGORIA PRESUPUESTARIA : 9001: Acciones Centrales
 PRODUCTO : 3999999. Sin Producto.
 ACTIVIDAD : 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA
 FUNCION : 22. EDUCACION
 DIVISIÓN FUNCIONAL : 006. GESTIÓN
 GRUPO FUNCIONAL : 0008. ASESORAMIENTO Y APOYO
 FINALIDAD : 0000009. ACCIONES ADMINISTRATIVAS
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA DEL GASTO : Gastos Corrientes
 TIPO DE TRANSACCIÓN : 2. Gastos Presupuestarios
 GENERICA DE GASTO : 2.3. BIENES Y SERVICIOS
TOTAL S/ 8,000.00





Universidad Nacional Autónoma de Chota



SECCION PRIMERA : GOBIERNO CENTRAL
 PLIEGO : 550 Universidad Nacional Autónoma de Chota
 UNIDAD EJECUTORA : 001 Universidad Nacional Autónoma de Chota
 CATEGORIA PRESUPUESTARIA : 9001: Acciones Centrales
 PRODUCTO : 3999999. Sin Producto.
 ACTIVIDAD : 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA
 FUNCION : 22. EDUCACION
 DIVISIÓN FUNCIONAL : 006. GESTIÓN
 GRUPO FUNCIONAL : 0008. ASESORAMIENTO Y APOYO
 FINALIDAD : 0000552. COORDINACION Y CONTROL DE LA
 GESTION ADMINISTRATIVA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA DEL GASTO : Gastos Corrientes
 TIPO DE TRANSACCIÓN : 2. Gastos Presupuestarios
 GENERICA DE GASTO : 2.3. BIENES Y SERVICIOS
TOTAL S/ 8,000.00



SECCION PRIMERA : GOBIERNO CENTRAL
 PLIEGO : 550 Universidad Nacional Autónoma de Chota
 UNIDAD EJECUTORA : 001 Universidad Nacional Autónoma de Chota
 CATEGORIA PRESUPUESTARIA : 9001. Acciones Centrales
 PRODUCTO : 3999999. Sin Producto.
 ACTIVIDAD : 5000004. ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO
 FUNCION : 22. EDUCACION
 DIVISIÓN FUNCIONAL : 006. GESTIÓN
 GRUPO FUNCIONAL : 0008. ASESORAMIENTO Y APOYO
 FINALIDAD : 0000012. ACCIONES DE ASESORAMIENTO JURIDICO
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA DEL GASTO : Gastos Corrientes
 TIPO DE TRANSACCIÓN : 2. Gastos Presupuestarios
 GENERICA DE GASTO : 2.3. BIENES Y SERVICIOS
TOTAL S/ 9,600.00



SECCION PRIMERA : GOBIERNO CENTRAL
 PLIEGO : 550 Universidad Nacional Autónoma de Chota
 UNIDAD EJECUTORA : 001 Universidad Nacional Autónoma de Chota
 CATEGORIA PRESUPUESTARIA : 9001. Acciones Centrales
 PRODUCTO : 3999999. Sin Producto.
 ACTIVIDAD : 5000004. ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO
 FUNCION : 22. EDUCACION
 DIVISIÓN FUNCIONAL : 006. GESTIÓN
 GRUPO FUNCIONAL : 0008. ASESORAMIENTO Y APOYO
 FINALIDAD : 0000284 ATENDER A LA COMUNIDAD
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA DEL GASTO : Gastos Corrientes
 TIPO DE TRANSACCIÓN : 2. Gastos Presupuestarios
 GENERICA DE GASTO : 2.3. BIENES Y SERVICIOS
TOTAL S/ 8,000.00

SECCION PRIMERA : GOBIERNO CENTRAL
 PLIEGO : 550 Universidad Nacional Autónoma de Chota



Universidad Nacional Autónoma de Chota



UNIDAD EJECUTORA : 001 Universidad Nacional Autónoma de Chota
 CATEGORIA PRESUPUESTARIA : 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 PRODUCTO : 3999999. Sin Producto.
 ACTIVIDAD : 5000717. DIFUSION DE IMAGEN Y PROMOCION DE RELACIONES INSTITUCIONALES
 FUNCION : 22. EDUCACION
 DIVISIÓN FUNCIONAL : 004. PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL
 GRUPO FUNCIONAL : 0005. PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL
 FINALIDAD : 0000016. ACCIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA DEL GASTO : Gastos Corrientes
 TIPO DE TRANSACCIÓN : 2. Gastos Presupuestarios
 GENERICA DE GASTO : 2.3. BIENES Y SERVICIOS
TOTAL S/ 7,200.00



SECCION PRIMERA : GOBIERNO CENTRAL
 PLIEGO : 550 Universidad Nacional Autónoma de Chota
 UNIDAD EJECUTORA : 001 Universidad Nacional Autónoma de Chota
 CATEGORIA PRESUPUESTARIA : 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 PRODUCTO : 3999999. Sin Producto.
 ACTIVIDAD : 5000894. INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
 FUNCION : 22. EDUCACION
 DIVISIÓN FUNCIONAL : 048. EDUCACION SUPERIOR
 GRUPO FUNCIONAL : 0109. EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA
 FINALIDAD : 0036361. ESTUDIO DE INVESTIGACION Y CULTURA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA DEL GASTO : Gastos Corrientes
 TIPO DE TRANSACCIÓN : 2. Gastos Presupuestarios
 GENERICA DE GASTO : 2.3. BIENES Y SERVICIOS
TOTAL S/ 6,000.00



SECCION PRIMERA : GOBIERNO CENTRAL
 PLIEGO : 550 Universidad Nacional Autónoma de Chota
 UNIDAD EJECUTORA : 001 Universidad Nacional Autónoma de Chota
 CATEGORIA PRESUPUESTARIA : 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 PRODUCTO : 3999999. Sin Producto.
 ACTIVIDAD : 5001276. UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION
 FUNCION : 22. EDUCACION
 DIVISIÓN FUNCIONAL : 048. EDUCACION SUPERIOR
 GRUPO FUNCIONAL : 0109. EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA
 FINALIDAD : 0000353. CENTRO DE COMPUTO E IDIOMAS
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA DEL GASTO : Gastos Corrientes
 TIPO DE TRANSACCIÓN : 2. Gastos Presupuestarios
 GENERICA DE GASTO : 2.3. BIENES Y SERVICIOS
TOTAL S/ 8,000.00

SECCION PRIMERA : GOBIERNO CENTRAL
 PLIEGO : 550 Universidad Nacional Autónoma de Chota
 UNIDAD EJECUTORA : 001 Universidad Nacional Autónoma de Chota



Universidad Nacional Autónoma de Chota



CATEGORIA PRESUPUESTARIA : 9001. ACCIONES CENTRALES
 PRODUCTO : 3999999. Sin Producto.
 ACTIVIDAD : 5000002. CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR
 FUNCION : 22. EDUCACION
 DIVISION FUNCIONAL : 006. GESTION
 GRUPO FUNCIONAL : 0007. DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR
 FINALIDAD : 0000661. DIRECCION, ADMINISTRACION, COORDINACION, SUPERVISION Y CONTROL
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA DEL GASTO : Gastos Corrientes
 TIPO DE TRANSACCION : 2. Gastos Presupuestarios
 GENERICA DE GASTO : 2.3. BIENES Y SERVICIOS
TOTAL S/ 8,000.00



SECCION PRIMERA : GOBIERNO CENTRAL
 PLIEGO : 550 Universidad Nacional Autónoma de Chota
 UNIDAD EJECUTORA : 001 Universidad Nacional Autónoma de Chota
 CATEGORIA PRESUPUESTARIA : 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 PRODUCTO : 3999999. Sin Producto.
 ACTIVIDAD : 5001276. UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION
 FUNCION : 22. EDUCACION
 DIVISION FUNCIONAL : 048. EDUCACION SUPERIOR
 GRUPO FUNCIONAL : 0109. EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA
 FINALIDAD : 0012097 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS



CATEGORIA DEL GASTO : Gastos Corrientes
 TIPO DE TRANSACCION : 2. Gastos Presupuestarios
 GENERICA DE GASTO : 2.3. BIENES Y SERVICIOS
TOTAL S/ 6,000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 169,200.00
TOTAL PLIEGO S/ 169,200.00

Artículo 2º.- Codificación

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces en el pliego, solicita a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

Artículo 3º.- Notas de Modificación Presupuestaria

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces, elabora las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4º.- Presentación de la Resolución



Universidad Nacional Autónoma de Chota



Copia de la Resolución se remite dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Refulsánchez
Dr. Carlos Rafael Suárez Sánchez
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional Autónoma de Chota



[Signature]
Abg. Jorge Luis Quiñones Espinoza
SECRETARIO GENERAL
Universidad Nacional Autónoma de Chota

C.c.
Dirección General de Administración
Archivo

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 550 - U.N. AUTONOMA DE CHOTA (001375)

NOTA 0000000484

MES: NOVIEMBRE
 FECHA DE SOLICITUD: 09/11/2023
 TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
 FECHA: 09/11/2023
 DOCUMENTO: 219 | 207-2023-UNACH

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
 EXCEPCIÓN LIMITE: DONACIONES DINERARIAS (ART. 3.A DS LIMITES) - GASTO CORRIENTE
 JUSTIFICACIÓN: INCORPORACIÓN DE RECURSOS SEGÚN DECRETO SUPREMO N° 234-2023-EF

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0004 0066 3000001 5000276 GESTION DEL PROGRAMA 22 048 0109 Meta: 00001 - 0047173 GESTION DEL PROGRAMA		38,000
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		38,000
5 GASTOS CORRIENTES		38,000
2.3.2 9.1 1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		38,000
0007 0066 3000001 5005855 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UNIVERSIDADES 22 048 0109 Meta: 00001 - 0188102 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UNIVERSIDADES		16,800
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		16,800
5 GASTOS CORRIENTES		16,800
2.3.2 9.1 1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		16,800
0014 0066 3000786 5005863 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL 22 048 0109 Meta: 00001 - 0188110 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL		32,000
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		32,000
5 GASTOS CORRIENTES		32,000
2.3.2 9.1 1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		32,000
0016 9001 3999999 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 22 004 0005 Meta: 00001 - 0000576 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION		5,600
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		5,600
5 GASTOS CORRIENTES		5,600
2.3.2 9.1 1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		5,600
0018 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008 Meta: 00001 - 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS		8,000
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		8,000
5 GASTOS CORRIENTES		8,000
2.3.2 9.1 1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		8,000
0019 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008 Meta: 00001 - 0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS		8,000
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		8,000
5 GASTOS CORRIENTES		8,000
2.3.2 9.1 1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		8,000
0020 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008 Meta: 00002 - 0000552 COORDINACION Y CONTROL DE LA GESTION ADMINISTRATIVA		8,000
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		8,000
5 GASTOS CORRIENTES		8,000
2.3.2 9.1 1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		8,000
0021 9001 3999999 5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO 22 006 0008 Meta: 00001 - 0000012 ACCIONES DE ASESORAMIENTO JURIDICO		9,600
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		9,600
5 GASTOS CORRIENTES		9,600
2.3.2 9.1 1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		9,600
0022 9001 3999999 5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO 22 006 0008 Meta: 00002 - 0000284 ATENDER A LA COMUNIDAD		8,000
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		8,000
5 GASTOS CORRIENTES		8,000
2.3.2 9.1 1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		8,000
0026 9002 3999999 5000717 DIFUSION DE IMAGEN Y PROMOCION DE RELACIONES INSTITUCIONALES 22 004 0005 Meta: 00001 - 0000016 ACCIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL		7,200
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		7,200
5 GASTOS CORRIENTES		7,200
2.3.2 9.1 1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		7,200
0030 9002 3999999 5000894 INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO 22 048 0109 Meta: 00001 - 0036361 ESTUDIO DE INVESTIGACION Y CULTURA		6,000
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		6,000



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)**

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 550 - U.N. AUTONOMA DE CHOTA (001375)

NOTA 0000000484

MES: NOVIEMBRE
 FECHA DE SOLICITUD: 09/11/2023
 TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO
 FECHA: 09/11/2023
 DOCUMENTO: 219 | 207-2023-UNACH

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
 EXCEPCIÓN LIMITE: DONACIONES DINERARIAS (ART. 3.A DS LIMITES) - GASTO CORRIENTE
 JUSTIFICACIÓN: INCORPORACIÓN DE RECURSOS SEGÚN DECRETO SUPREMO N° 234-2023-EF

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
5 GASTOS CORRIENTES		6,000
2.3.2 9.1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		6,000
0033 9002 3999999 5001276 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION 22 048 0109		
Meta: 00001 - 0000353 CENTRO DE COMPUTO E IDIOMAS		8,000
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		8,000
5 GASTOS CORRIENTES		8,000
2.3.2 9.1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		8,000
0036 9001 3999999 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 22 006 0007		
Meta: 00002 - 0000661 DIRECCION, ADMINISTRACION, COORDINACION, SUPERVISION Y CONTROL		8,000
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		8,000
5 GASTOS CORRIENTES		8,000
2.3.2 9.1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		8,000
0040 9002 3999999 5001276 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION 22 048 0109		
Meta: 00003 - 0012097 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES		6,000
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		6,000
5 GASTOS CORRIENTES		6,000
2.3.2 9.1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		6,000
TOTAL:		169,200

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		169,200
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		169,200
TOTAL:		169,200

